

**SEXTA CONFERENCIA DE EXAMEN
DE LOS ESTADOS PARTES EN LA
CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN
DEL DESARROLLO, LA PRODUCCIÓN
Y EL ALMACENAMIENTO DE ARMAS
BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y
TOXÍNICAS Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN**

BWC/CONF.VI/4
7 de diciembre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Ginebra, 20 de noviembre a 8 de diciembre de 2006

Tema 12 del programa

**Otros asuntos, incluida la cuestión del futuro
examen de la Convención**

**GASTOS ESTIMADOS DE LAS REUNIONES EN 2007, 2008, 2009 Y 2010
DE LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCIÓN SOBRE LA
PROHIBICIÓN DEL DESARROLLO, LA PRODUCCIÓN Y EL
ALMACENAMIENTO DE ARMAS BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS)
Y TOXÍNICAS Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN**

Nota de la secretaría

1. En su resolución 60/96, aprobada sin votación el 5 de enero de 2006, la Asamblea General pidió al Secretario General de las Naciones Unidas que continuara prestando la asistencia necesaria a los gobiernos depositarios de la Convención y que proporcionara los servicios necesarios para que se aplicasen las decisiones y recomendaciones de las conferencias de examen.
2. Este documento se presenta en cumplimiento de la mencionada resolución y en espera de la decisión de la Sexta Conferencia de Examen de celebrar, en los años 2007, 2008, 2009 y 2010, una reunión de expertos de una semana de duración y una reunión de los Estados Partes, también de una semana de duración. Los gastos estimados de los servicios de conferencias y de otra índole para esas dos reuniones ascienden a 721.700 dólares de los EE.UU. por cada uno de los años 2007, 2008, 2009 y 2010, o a un total de 2.886.800 dólares por los cuatro años. En los cuadros adjuntos figuran los gastos desglosados.
3. Cabe señalar que los gastos se calculan teniendo en cuenta la experiencia anterior y el volumen de trabajo previsto. Los gastos efectivos se determinarán tras la clausura de las reuniones y la conclusión de los trabajos conexos, cuando se hayan consignado en las cuentas todos los gastos pertinentes. Entonces se determinarán en consecuencia los ajustes que deban introducirse en las contribuciones de los participantes a los gastos comunes.

4. En lo que respecta a las disposiciones financieras, se recordará que, con arreglo a la práctica seguida en anteriores conferencias multilaterales sobre desarme y en reuniones conexas, y según lo dispuesto en sus reglamentos, los gastos se distribuirán entre los Estados Partes que participen en las conferencias de conformidad con la escala de cuotas de las Naciones Unidas, prorrateada para tener en cuenta el número de Estados Partes que asistan a las reuniones. Los Estados que no sean partes pero que hayan aceptado la invitación a participar en las reuniones compartirán los gastos con arreglo a los índices que se les hayan asignado en la escala de cuotas de las Naciones Unidas.

5. A reserva de la aprobación por los Estados Partes de los gastos estimados y de la fórmula de repartición de los gastos, se prepararán las notificaciones de contribución teniendo en cuenta el total de los gastos estimados y la fórmula aplicable de repartición. Como la celebración de las reuniones de expertos y las reuniones de los Estados Partes no tienen consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de la Organización, los Estados Partes deberán efectuar el pago de la parte correspondiente de los gastos estimados en cuanto reciban las notificaciones.

Título del período de sesiones

Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción 2007 - Resumen de las reuniones

Servicios de conferencias	Servicios de reuniones	Documentación anterior al período de sesiones	Documentación del período de sesiones	Actas resumidas	Documentación posterior al período de sesiones	Necesidades de servicios de apoyo	Otras necesidades	Total
	(Dólares EE.UU.)*							
Interpretación y servicios de reuniones	178.400							178.400
Traducción de la documentación		43.200	40.700	0	35.900			119.800
Necesidades de servicios de apoyo						8.500		8.500
Otras necesidades							10.800	10.800
Total	178.400	43.200	40.700	0	35.900	8.500	10.800	317.500

* A razón de 1 dólar de los EE.UU. = 1,21 FS.

A.	Necesidades totales relacionadas con los servicios de conferencias (incluido el 13% de los gastos de apoyo al programa)	317.500
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias (Dependencia de Apoyo para la Aplicación de la Convención)*:	
1)	Personal temporario (un P-5, un P-3, un P-2)	342.700
2)	Viajes	10.000
3)	Equipo y suministros	5.000
	Subtotal	357.700
	Gastos de apoyo al programa a razón del 13% de B	46.501
	Total B	404.201
	Total general (cifra redondeada) A+B	721.700

Título del período de sesiones

**Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción 2007 - Reunión de Expertos, Ginebra
Cinco días útiles en 2007**

Servicios de conferencias	Servicios de reuniones	Documentación anterior al período de sesiones	Documentación del período de sesiones	Actas resumidas	Documentación posterior al período de sesiones	Necesidades de servicios de apoyo	Otras necesidades	Total
	(Dólares EE.UU.)*							
Interpretación y servicios de reuniones	89.200							89.200
Traducción de la documentación		33.100	22.900		20.900			76.900
Necesidades de servicios de apoyo						4.800		4.800
Otras necesidades							7.600	7.600
Total	89.200	33.100	22.900		20.900	4.800	7.600	178.500

* A razón de 1 dólar de los EE.UU. = 1,21 FS.

A.	Necesidades totales relacionadas con los servicios de conferencias (incluido el 13% de los gastos de apoyo al programa)	178.500
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias (Dependencia de Apoyo para la Aplicación de la Convención)*:	
1)	Personal temporario (un P-5, un P-3, un P-2)	342.700
2)	Viajes	10.000
3)	Equipo y suministros	5.000
	Subtotal	357.700
	Gastos de apoyo al programa a razón del 13% de B	46.501
	Total B	404.201
	Total general (cifra redondeada) A+B	582.700

Título del período de sesiones

**Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas
y sobre su destrucción - Reunión de los Estados Partes, Ginebra
Cinco días útiles de semana**

Servicios de conferencias	Servicios de reuniones	Documentación anterior al período de sesiones	Documentación del período de sesiones	Actas resumidas	Documentación posterior al período de sesiones	Necesidades de servicios de apoyo	Otras necesidades	Total
	(Dólares EE.UU.)*							
Interpretación y servicios de reuniones	89.200							89.200
Traducción de la documentación		10.100	17.800		15.000			42.900
Necesidades de servicios de apoyo						3.700		3.700
Otras necesidades							3.200	3.200
Total	89.200	10.100	17.800		15.000	3.700	3.200	139.000

* A razón de 1 dólar de los EE.UU. = 1,21 FS.

A.	Necesidades totales relacionadas con los servicios de conferencias (incluido el 13% de los gastos de apoyo al programa)	139.000
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias*:	--
	Total general (cifra redondeada) A+B	139.000

Título del período de sesiones

Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción 2008 - Resumen de las reuniones

Servicios de conferencias	Servicios de reuniones	Documentación anterior al período de sesiones	Documentación del período de sesiones	Actas resumidas	Documentación posterior al período de sesiones	Necesidades de servicios de apoyo	Otras necesidades	Total
	(Dólares EE.UU.)*							
Interpretación y servicios de reuniones	178.400							178.400
Traducción de la documentación		43.200	40.700	0	35.900			119.800
Necesidades de servicios de apoyo						8.500		8.500
Otras necesidades							10.800	10.800
Total	178.400	43.200	40.700	0	35.900	8.500	10.800	317.500

* A razón de 1 dólar de los EE.UU. = 1,21 FS.

A.	Necesidades totales relacionadas con los servicios de conferencias (incluido el 13% de los gastos de apoyo al programa)	317.500
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias (Dependencia de Apoyo para la Aplicación de la Convención)*:	
1)	Personal temporario (un P-5, un P-3, un P-2)	342.700
2)	Viajes	10.000
3)	Equipo y suministros	5.000
	Subtotal	357.700
	Gastos de apoyo al programa a razón del 13% de B	46.501
	Total B	404.201
	Total general (cifra redondeada) A+B	721.700

Título del período de sesiones

**Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas)
y tóxicas y sobre su destrucción 2008 - Reunión de Expertos, Ginebra
Cinco días útiles en 2008**

Servicios de conferencias	Servicios de reuniones	Documentación anterior al período de sesiones	Documentación del período de sesiones	Actas resumidas	Documentación posterior al período de sesiones	Necesidades de servicios de apoyo	Otras necesidades	Total
	(Dólares EE.UU.)*							
Interpretación y servicios de reuniones	89.200							89.200
Traducción de la documentación		33.100	22.900		20.900			76.900
Necesidades de servicios de apoyo						4.800		4.800
Otras necesidades							7.600	7.600
Total	89.200	33.100	22.900		20.900	4.800	7.600	178.500

* A razón de 1 dólar de los EE.UU. = 1,21 FS.

A.	Necesidades totales relacionadas con los servicios de conferencias (incluido el 13% de los gastos de apoyo al programa)	178.500
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias (Dependencia de Apoyo para la Aplicación de la Convención)*:	
1)	Personal temporario (un P-5, un P-3, un P-2)	342.700
2)	Viajes	10.000
3)	Equipo y suministros	5.000
	Subtotal	357.700
	Gastos de apoyo al programa a razón del 13% de B	46.501
	Total B	404.201
	Total general (cifra redondeada) A+B	582.700

Título del período de sesiones

**Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción 2008 - Reunión de los Estados Partes, Ginebra
Cinco días útiles de semana en 2008**

Servicios de conferencias	Servicios de reuniones	Documentación anterior al período de sesiones	Documentación del período de sesiones	Actas resumidas	Documentación posterior al período de sesiones	Necesidades de servicios de apoyo	Otras necesidades	Total
	(Dólares EE.UU.)*							
Interpretación y servicios de reuniones	89.200							89.200
Traducción de la documentación		10.100	17.800		15.000			42.900
Necesidades de servicios de apoyo						3.700		3.700
Otras necesidades							3.200	3.200
Total	89.200	10.100	17.800		15.000	3.700	3.200	139.000

* A razón de 1 dólar de los EE.UU. = 1,21 FS.

A.	Necesidades totales relacionadas con los servicios de conferencias (incluido el 13% de los gastos de apoyo al programa)	139.000
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias:	--
	Total general (cifra redondeada) A+B	139.000

Título del período de sesiones

Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción 2009 - Resumen de las reuniones

Servicios de conferencias	Servicios de reuniones	Documentación anterior al período de sesiones	Documentación del período de sesiones	Actas resumidas	Documentación posterior al período de sesiones	Necesidades de servicios de apoyo	Otras necesidades	Total
	(Dólares EE.UU.)*							
Interpretación y servicios de reuniones	178.400							178.400
Traducción de la documentación		43.200	40.700	0	35.900			119.800
Necesidades de servicios de apoyo						8.500		8.500
Otras necesidades							10.800	10.800
Total	178.400	43.200	40.700	0	35.900	8.500	10.800	317.500

* A razón de 1 dólar de los EE.UU. = 1,21 FS.

A.	Necesidades totales relacionadas con los servicios de conferencias (incluido el 13% de los gastos de apoyo al programa)	317.500
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias (Dependencia de Apoyo para la Aplicación de la Convención)*:	
1)	Personal temporario (un P-5, un P-3, un P-2)	342.700
2)	Viajes	10.000
3)	Equipo y suministros	5.000
	Subtotal	357.700
	Gastos de apoyo al programa a razón del 13% de B	46.501
	Total B	404.201
	Total general (cifra redondeada) A+B	721.700

Título del período de sesiones

**Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción 2009 - Reunión de Expertos
Cinco días útiles en 2009**

Servicios de conferencias	Servicios de reuniones	Documentación anterior al período de sesiones	Documentación del período de sesiones	Actas resumidas	Documentación posterior al período de sesiones	Necesidades de servicios de apoyo	Otras necesidades	Total
	(Dólares EE.UU.)*							
Interpretación y servicios de reuniones	89.200							89.200
Traducción de la documentación		33.100	22.900		20.900			76.900
Necesidades de servicios de apoyo						4.800		4.800
Otras necesidades							7.600	7.600
Total	89.200	33.100	22.900		20.900	4.800	7.600	178.500

* A razón de 1 dólar de los EE.UU. = 1,21 FS.

A.	Necesidades totales relacionadas con los servicios de conferencias (incluido el 13% de los gastos de apoyo al programa)	178.500
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias (Dependencia de Apoyo para la Aplicación de la Convención)*:	
1)	Personal temporario (un P-5, un P-3, un P-2)	342.700
2)	Viajes	10.000
3)	Equipo y suministros	5.000
	Subtotal	357.700
	Gastos de apoyo al programa a razón del 13% de B	46.501
	Total B	404.201
	Total general (cifra redondeada) A+B	582.700

Título del período de sesiones

**Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción 2009 - Reunión de los Estados Partes, Ginebra
Cinco días útiles de semana en 2009**

Servicios de conferencias	Servicios de reuniones	Documentación anterior al período de sesiones	Documentación del período de sesiones	Actas resumidas	Documentación posterior al período de sesiones	Necesidades de servicios de apoyo	Otras necesidades	Total
	(Dólares EE.UU.)*							
Interpretación y servicios de reuniones	89.200							89.200
Traducción de la documentación		10.100	17.800		15.000			42.900
Necesidades de servicios de apoyo						3.700		3.700
Otras necesidades							3.200	3.200
Total	89.200	10.100	17.800		15.000	3.700	3.200	139.000

* A razón de 1 dólar de los EE.UU. = 1,21 FS.

A.	Necesidades totales relacionadas con los servicios de conferencias (incluido el 13% de los gastos de apoyo al programa)	139.000
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias:	--
	Total general (cifra redondeada) A+B	139.000

Título del período de sesiones

Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción 2010 - Resumen de las reuniones

Servicios de conferencias	Servicios de reuniones	Documentación anterior al período de sesiones	Documentación del período de sesiones	Actas resumidas	Documentación posterior al período de sesiones	Necesidades de servicios de apoyo	Otras necesidades	Total
	(Dólares EE.UU.)*							
Interpretación y servicios de reuniones	178.400							178.400
Traducción de la documentación		43.200	40.700	0	35.900			119.800
Necesidades de servicios de apoyo						8.500		8.500
Otras necesidades							10.800	10.800
Total	178.400	43.200	40.700	0	35.900	8.500	10.800	317.500

* A razón de 1 dólar de los EE.UU. = 1,21 FS.

A.	Necesidades totales relacionadas con los servicios de conferencias (incluido el 13% de los gastos de apoyo al programa)	317.500
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias (Dependencia de Apoyo para la Aplicación de la Convención)*:	
1)	Personal temporario (un P-5, un P-3, un P-2)	342.700
2)	Viajes	10.000
3)	Equipo y suministros	5.000
	Subtotal	357.700
	Gastos de apoyo al programa a razón del 13% de B	46.501
	Total B	404.201
	Total general (cifra redondeada) A+B	721.700

Título del período de sesiones

**Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción 2010 - Reunión de Expertos, Ginebra
Cinco días útiles en 2010**

Servicios de conferencias	Servicios de reuniones	Documentación anterior al período de sesiones	Documentación del período de sesiones	Actas resumidas	Documentación posterior al período de sesiones	Necesidades de servicios de apoyo	Otras necesidades	Total
	(Dólares EE.UU.)*							
Interpretación y servicios de reuniones	89.200							89.200
Traducción de la documentación		33.100	22.900		20.900			76.900
Necesidades de servicios de apoyo						4.800		4.800
Otras necesidades							7.600	7.600
Total	89.200	33.100	22.900		20.900	4.800	7.600	178.500

* A razón de 1 dólar de los EE.UU. = 1,21 FS.

A.	Necesidades totales relacionadas con los servicios de conferencias (incluido el 13% de los gastos de apoyo al programa)	178.500
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias (Dependencia de Apoyo para la Aplicación de la Convención)*:	
1)	Personal temporario (un P-5, un P-3, un P-2)	342.700
2)	Viajes	10.000
3)	Equipo y suministros	5.000
	Subtotal	357.700
	Gastos de apoyo al programa a razón del 13% de B	46.501
	Total B	404.201
	Total general (cifra redondeada) A+B	582.700

Título del período de sesiones

**Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción 2010 - Reunión de los Estados Partes, Ginebra
Cinco días útiles de semana en 2010**

Servicios de conferencias	Servicios de reuniones	Documentación anterior al período de sesiones	Documentación del período de sesiones	Actas resumidas	Documentación posterior al período de sesiones	Necesidades de servicios de apoyo	Otras necesidades	Total
	(Dólares EE.UU.)*							
Interpretación y servicios de reuniones	89.200							89.200
Traducción de la documentación		10.100	17.800		15.000			42.900
Necesidades de servicios de apoyo						3.700		3.700
Otras necesidades							3.200	3.200
Total	89.200	10.100	17.800		15.000	3.700	3.200	139.000

* A razón de 1 dólar de los EE.UU. = 1,21 FS.

A.	Necesidades totales relacionadas con los servicios de conferencias (incluido el 13% de los gastos de apoyo al programa)	139.000
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias:	--
	Total general (cifra redondeada) A+B	139.000
